

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPUESTA A PDV
1. Responder a las necesidades de vivienda en alquiler de la ciudadanía vasca en cumplimiento de la Ley de Vivienda según lo recogido en el PDV 2018-2020	1.1. Redefinir los diferentes modelos de vivienda en alquiler, como tipología fundamental del PDV 2018-2020	1.1.2 3.2.3 5.1.3 5.2.1 6.1
	1.2. Promover vivienda de protección pública adecuada a las necesidades de la población en función de la caracterización de la demanda por colectivo y territorio atendiendo a lo especificado en el PDV 2018-2020	1.1.2 1.1.3 2.2.5 2.2.6
	1.3. Desarrollar labores de captación de suelo o vuelo para dar respuesta a las necesidades de promoción de vivienda en alquiler	1.1.2 1.1.4 1.1.7 6.4.1
	1.4. Continuar con la incorporación de criterios de eficiencia energética y reducción del impacto ambiental en las intervenciones de Visesa así como el fomento de la accesibilidad	2.2.1 2.2.5 2.2.6 3.3.3
	1.5. Trabajar en la captación de financiación y en la búsqueda de potenciales inversores para vivienda de alquiler	1.1.5
2. Visesa como herramienta de Gobierno Vasco en el desarrollo del PDV para la gestión de proyectos estratégicos relacionados con la rehabilitación y renovación urbana	2.1. Continuar participando en proyectos estratégicos de rehabilitación y renovación urbana en coordinación con otros agentes institucionales	4.6
	2.2. Visesa como agente en la viabilidad de entornos de rehabilitación y renovación urbana promoviendo vivienda protegida de alquiler en entornos redensificados o rehabilitando edificios en desuso	4.1.2 4.3.1 4.6
	2.3. Gestión urbanística	1.1.4
3. Desarrollar Visesa como sociedad pública eficiente, innovadora, competitiva, sostenible financieramente y comprometida con la ciudadanía	3.1. Lograr un modelo sostenible de edificación y explotación de viviendas en alquiler	1.1.2
	3.2. Garantizar la sostenibilidad económica y financiera de Visesa con un resultado moderado y sostenido en el tiempo	1.1.2
	3.3. Fomentar la colaboración de Visesa con la Viceconsejería de Vivienda para implementar el PDV 2018-2020.	5.3.2
	3.4. Fomentar la colaboración de Visesa con Alokabide para implementar el PDV 2018-2020.	5.3.2
	3.5. Colaborar con la Dirección de Vivienda y Arquitectura en traccionar e impulsar la adaptación progresiva a la metodología BIM	5.3.2
	3.6. Mejorar las herramientas TIC y de gestión disponibles	
	3.7. Desarrollar e implementar sistemáticas para el cumplimiento normativo (compliance, buen gobierno, sostenibilidad, igualdad, política lingüística, etc.)	
4. Poner en valor la contribución de Visesa a la sociedad	4.1. Acercar Visesa a la sociedad y en especial a los colectivos que demandan sus servicios	
	4.2. Trasladar el impacto socioeconómico y medioambiental de Visesa en la CAPV: compromiso y responsabilidad con el territorio	
	4.3. Proyectar las buenas prácticas de Visesa (a nivel nacional e internacional) contribuyendo a trasladar a la ciudadanía vasca la imagen de un sector público innovador y referente, en línea con lo prescrito en PDV 2018-2020	
	4.4. Atraer proyectos europeos innovadores en materia de vivienda	5.3.2
5. Desarrollar personas capacitadas y comprometidas con Visesa	5.1. Diseñar una estrategia de desarrollo profesional y personal para que Visesa atienda con éxito los nuevos retos que plantea el PDV 2018-2020	
	5.2. Trabajar la transversalidad y el trabajo colaborativo en la organización	
	5.3. Desarrollar la motivación y la confianza de las personas que componen Visesa con el nuevo modelo	
	5.4. Desarrollar Visesa como empresa saludable	